



## I DISPOSICIONES GENERALES

### **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

*DECRETO 30/2008, de 7 de marzo, por el que se modifican la estructura orgánica y las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.* (2008040036)

La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público establece en su artículo 74 que las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que están adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos.

En este mismo sentido, el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura dispone en su artículo 26 que las relaciones de puestos de trabajo actúan como el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal de acuerdo con las necesidades de los servicios, debiéndose realizar a través de dichas relaciones la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo.

El Decreto 190/2007, de 20 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, adapta la nueva organización de la misma a la reestructuración de los diferentes departamentos llevada a cabo por Decreto del Presidente 17/2007, de 30 de junio, por el que se modificaron las denominaciones, el número y competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por Orden de 1 de octubre de 2007 se hacen públicas las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.

La modificación que se aprueba mediante este Decreto responde a la necesidad de dotar de los recursos humanos necesarios para la realización de nuevas actividades de la Consejería de Educación. Procede pues, dentro de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario, crear una Jefatura de Servicio en el área de las nuevas tecnologías de la Consejería de Educación, modificar la adscripción a centro directivo de cuatro puestos y, finalmente, amortizar un puesto de administrativo.

Con respecto a la relación de puestos de trabajo de personal laboral, se refuerza el área de limpieza mediante la creación de cinco puestos de la Categoría de Camarero-Limpiador en varios Institutos, se suprime la característica de residencia en centro de trabajo de distintos puestos, así como la modificación de otros puestos con objeto de adecuarlos a las necesidades actuales y se amortizan dos puestos de trabajo.



De conformidad con el apartado 2 del artículo 3 del Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para la elaboración, modificación o actualización de relaciones de puestos de trabajo, en relación con el apartado 1 del artículo 1 del Decreto 94/1998, de 21 de julio, por el que se determinan las competencias para la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta de Extremadura, el órgano competente para aprobar las relaciones de puestos de trabajo es el Consejo de Gobierno.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, previo estudio e informe de la Comisión Técnica de las Relaciones de Puestos de Trabajo, previa negociación en la Mesa General de Funcionarios y en la Comisión Paritaria del V Convenio Colectivo y, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de marzo de 2008,

**D I S P O N G O :**

Primero. Se modifica el Decreto 190/2007, de 20 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Educación, en el sentido de crear el Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación adscrito a la Dirección General de Política Educativa.

Segundo. Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Educación según figura en Anexo I para la creación de puestos de trabajo, en Anexo II para la modificación y en Anexo III para la amortización de puestos de trabajo de personal funcionario.

Tercero. Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Educación según figura en Anexo IV para la creación de puestos de trabajo, en Anexo V para la modificación y en Anexo VI para la amortización de puestos de trabajo de personal laboral.

***Disposición final única. Entrada en vigor.***

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 7 de marzo de 2008.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración  
Pública y Hacienda,  
ÁNGEL FRANCO RUBIO



ANEXO I  
Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL

Centro Directivo...: 710  
Unidad.....: 1610

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R			Complemento Especifico			TP GR		Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones
		N	I	V	Tipo	Subconc	PR	GR	Titulación	Especialidad / Otros			
1610 38669010INGENIERO TECNICO TELECOMUNICACIONES MERIDA		S	20	B.1	IDR	N	B			B1	236	INGENIERIA TECNICA DE TELECOMUNICACION	
1610 38668970AUXILIAR DE ADMINISTRACION MERIDA		S	16	S.1	IDR	N	D			D1	63	ADMINISTRACION GENERAL	P.A.R.
1610 38748770J.SEC. A.GRALES Y SERV. EDUC COMPLEMENT MERIDA		24	2.1	IDFRP	S	BC				494		EXP. 2 AÑOS EN GESTION FINANCIERA	



Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Centro Directivo...: 710 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Unidad.....: 3867010 DIR. GRAL. DE POLÍTICA EDUCATIVA

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N O V	Complemento		TP	PR	GR	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
					Específico	Subcont				Titulación	Especialidad / Otros		
3867010 3867010ANALISTA MÉRIDA		S 22	A.1	IDR	N	A				A1	3	INFORMATICA	
3867010 3867020ING. TEC. TELECOMUNICACIONES MÉRIDA		S 20	B.1	IDR	N	B				B1	236	INGENIERIA TECNICA DE TELECOMUNICACION	
3867010 38670510PROGRAMADORA MÉRIDA		S 20	B.1	IDR	N	B				B1	44	INFORMATICA	
4066610 38670410J. SERV TECNOLOGÍAS INFORMAC Y COMUNICAC MÉRIDA		29	1.1	IDR	S	A							



ANEXO II

Centro Directivo...: 710		CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Unidad.....: 1610		SECRETARÍA GENERAL											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	E S P	C O D	Complemento Especifico			Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
							Tipo	Subconc	TP	GR	Titulación		

1610  
14566 SUBALTERN/O/A  
JEREZ DE LOS CABALLE  
S 14 E.1 DR N E  
E1 69 SUBALTERN/O/A

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Centro Directivo...: 710		CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Unidad.....: 3867010		DIR. GRAL. DE POLÍTICA EDUCATIVA											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	E S P	C O D	Complemento Especifico			Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
							Tipo	Subconc	TP	GR	Titulación		

3867010  
9832 AUXILIAR DE ADMINISTRACION  
MÉRIDA  
S 16 D.1 DR N D  
D1 63 ADMINISTRACION  
GENERAL

3867010  
9833 AUXILIAR DE ADMINISTRACION  
MÉRIDA  
S 16 D.1 DR N D  
D1 63 ADMINISTRACION  
GENERAL

3867010  
9790 J. SEC. DE PLANIFICACION  
EDUCATIVA  
MÉRIDA  
25 2.2 IDR S AB  
C 471 EXP. 2 AÑOS EN GESTION  
EDUCATIVA 1011 EXP. EN PROGRAMAS EDUCATIVOS  
A.E.

3842910  
8805 J. NEG. DE ESCOLARIZACION  
MÉRIDA  
21 3.2 IDR S BC  
C 472 EXP. 1 AÑO EN GESTION  
EDUCATIVA 1011 EXP. EN PROGRAMAS EDUCATIVOS

ANEXO III

Centro Directivo...: 710		CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN										A mortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Unidad.....: 3867010		DIR. GRAL. DE POLÍTICA EDUCATIVA											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	E S P	C O D	Complemento Especifico			Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
							Tipo	Subconc	TP	GR	Titulación		

3969610  
38178610 ADMINISTRATIVO/A  
CÁCERES  
S 18 C.1 DR N C  
C1 57 ADMINISTRACION  
GENERAL



## SIGNIFICADOS DE LAS CLAVES DE PERSONAL FUNCIONARIO

HOR:

- JP : JORNADA PARTIDA.
- HE: HORARIO ESPECIAL.

NI:

- S: PUESTOS QUE PUEDEN CUBRIRSE POR PERSONAL DE NUEVO INGRESO.

C. ESPECÍFICO/TIPO:

- SC: COMPLEMENTO CONDUCCIÓN.
- DF: COMPLEMENTO DOMINGO Y FESTIVOS.
- PI: COMPLEMENTO DE PESAJE E INSPECCIÓN.

C. ESPECÍFICO/SUBCONC.:

- I: INCOMPATIBILIDAD.
- D: ESPECIAL DEDICACIÓN.
- R: RESPONSABILIDAD.
- F: ESPECIAL DIFICULTAD TÉCNICA.

TP:

- S: PUESTOS SINGULARIZADOS.
- N: PUESTOS NO SINGULARIZADOS.

PR:

- C: PUESTOS DE PROVISIÓN POR CONCURSO.
- L: PUESTOS DE PROVISIÓN POR LIBRE DESIGNACIÓN.

OBSERVACIONES:

- H.T.: HORARIO DE TARDE.



ANEXO IV

Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Centro Directivo...: 710

SECRETARÍA GENERAL

Unidad...: 1610

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R V	G N A	I T	C A T	Requisitos		Observaciones
										Titulación	Otros	
3996810	3872810 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	ALCÁNTARA I.E.S. SAN PEDRO DE ALCANTARA								C V 14 5310 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A		
3993210	38723410 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	CALAMONTE I.E.S.								C V 14 5310 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A		
3991910	38723510 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	JEREZ DE LOS CABALLE I.E.S. EL POMAR								C V 14 5310 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A		
3997510	38722710 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	MONTÁNCHEZ I.E.S. SIERRA DE MONTÁNCHEZ								C V 14 5310 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A		
3993210	38723210 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	ROCA DE LA SIERRA ( I.E.S.								C V 14 5310 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A		



ANEXO V

Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Centro Directivo...: 710 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Unidad...: 1610 SECRETARÍA GENERAL

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R	G N	C A	Categoría / Especialidad	Requisitos		MÉRITOS	Observaciones
										T	V		
3990410 1012633 ORDENANZA		ALMENDRALEJO I.E.S. ARROYO HARNINA							C V 14 5303 ORDENANZA				
3997210 1012627 ORDENANZA		ALMENDRALEJO I.E.S. SANTIAGO APOSTOL							C V 14 5303 ORDENANZA				
3993210 1017832 ORDENANZA		ARROYO DE SAN SERVÁN I.E.S.							C V 14 5303 ORDENANZA				
3991010 1012680 ORDENANZA		BADAJÓZ I.E.S. BIOCLIMÁTICO							C V 14 5303 ORDENANZA				
3991210 1013028 CAMARERO/A LIMPIADOR/A		BADAJÓZ I.E.S. CASTELLAR							C V 14 5310 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A				
3964510 1012672 ORDENANZA		BADAJÓZ I.E.S. MAESTRO DOMINGO CACERES							C V 14 5303 ORDENANZA				
3995210 1012865 ORDENANZA		BADAJÓZ I.E.S. NTRA. SRA. BOTOA							C V 14 5303 ORDENANZA				
3996510 1012865 ORDENANZA		BADAJÓZ I.E.S. SAN FERNANDO							C V 14 5303 ORDENANZA				



Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Centro Directivo...: 710 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Unidad.....: 1610 SECRETARÍA GENERAL

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R	G N	C A	Requisitos		Méritos	Observaciones
									T	V		
3996610 1012689 ORDENANZA		BADAJOS I.E.S. SAN JOSE							C V 14 5303 ORDENANZA			
3964410 1017843 ORDENANZA		BERLANGA I.E.S.O.							C V 14 5303 ORDENANZA			
3964410 1017845 ORDENANZA		BURGUILLLOS DEL CERRO I.E.S.O.							C V 14 5303 ORDENANZA			
3995310 1012688 ORDENANZA		CABEZUELA DEL VALLE I.E.S. NUEVO							C V 14 5303 ORDENANZA			
3989810 1012722 ORDENANZA		CÁCERES E.O.I.		L1					C V 14 5303 ORDENANZA			
3990110 1012725 ORDENANZA		CÁCERES I.E.S. ALQAZERES		L1					C V 14 5303 ORDENANZA			
3995810 1012712 ORDENANZA		CÁCERES I.E.S. PROFESOR HERNÁNDEZ PACHECO		L1					C V 14 5303 ORDENANZA			
3993210 1017830 ORDENANZA		CALAMONTE I.E.S.							C V 14 5303 ORDENANZA			



Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL

Centro Directivo...: 710  
Unidad...: 1610

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R I V	G N A T	Categoría / Especialidad	Requisitos		Mértitos	Observaciones
									Titulación	Otros		
3993110 1012730 ORDENANZA		CAMINOMORISCO I.E.S. GREGORIO MARANON						C V 14 5303 ORDENANZA				
3996210 1012535 OFICIAL DE SEGUNDA		CAMINOMORISCO R.E.S. RESIDENCIA E. SECUNDARIA						C IV 16 4118 OFICIAL DE SEGUNDA- MANTENIMIENTO				
3964410 1017847 ORDENANZA		CECLAVIN I.E.S.O.						C V 14 5303 ORDENANZA				
3990210 1012743 ORDENANZA		CORIA I.E.S. ALAGON						C V 14 5303 ORDENANZA				
3994310 1012748 ORDENANZA		DON BENITO I.E.S. LUIS CHAMIZO						C V 14 5303 ORDENANZA				
3993210 1012759 ORDENANZA		FUENTE DE CANTOS I.E.S.						C V 14 5303 ORDENANZA				
3964410 38168310 ORDENANZA		GALISTEO I.E.S.O.						C V 14 5303 ORDENANZA				
3994110 1012772 ORDENANZA		HORNACHOS I.E.S. LOS MORISCOS						C V 14 5303 ORDENANZA				



Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Centro Directivo...: 710 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Unidad...: 1610 SECRETARÍA GENERAL

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R	G I	N A	C A	Categoría / Especialidad	Requisitos		Méritos	Observaciones
											Titulación	Otros		
3964710 1012775 ORDENANZA		JARAÍZ DE LA VERA I.E.S. MAESTRO GONZALO KORREAS				C	V	14	5303	ORDENANZA				
3964710 1012776 ORDENANZA		JARAÍZ DE LA VERA I.E.S. MAESTRO GONZALO KORREAS				C	V	14	5303	ORDENANZA				
3993510 1012781 ORDENANZA		JARANDILLA DE LA VER I.E.S. JARANDA				C	V	14	5303	ORDENANZA				
3981810 1012938 CAMARERO/A LIMPIADOR/A		JEREZ DE LOS CABALLE C.E.E. NTRA. SRA. DE LAS AGUAS SANTAS				C	V	14	5310	CAMARERO/A-LIMPIADOR/A				
3981810 1012786 ORDENANZA		JEREZ DE LOS CABALLE C.E.E. NTRA. SRA. DE LAS AGUAS SANTAS				C	V	14	5303	ORDENANZA				
3991410 1012794 ORDENANZA		LLERENA I.E.S. CIEZA DE LEON				C	V	14	5303	ORDENANZA				
3992510 1012792 ORDENANZA		LLERENA I.E.S. FERNANDO ROBINA				C	V	14	5303	ORDENANZA				



Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL

Centro Directivo....: 710  
Unidad.....: 1610

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R I V	C A T	Categoría / Especialidad		Requisitos		Méritos	Observaciones
								Titulación	Otros				
3964410 38168510 ORDENANZA		LOSAR DE LA VERA I.E.S.O.						C V 14 5303 ORDENANZA					
3964410 38168010 ORDENANZA		MAJORERA I.E.S.O.						C V 14 5303 ORDENANZA					
3964410 1012796 ORDENANZA		MALPARTIDA DE CÁCERE I.E.S.O.						C V 14 5303 ORDENANZA					
3992010 1012803 ORDENANZA		MÉRIDA I.E.S. EMERITA AUGUSTA						C V 14 5303 ORDENANZA					
3993010 1012821 ORDENANZA		MIAJADAS I.E.S. GONZALO TORRENTE BALLESTER						C V 14 5303 ORDENANZA					
3993010 1012822 ORDENANZA		MIAJADAS I.E.S. GONZALO TORRENTE BALLESTER						C V 14 5303 ORDENANZA					
3994510 1012823 ORDENANZA		MONESTERIO I.E.S. MAESTRO JUAN GALERO						C V 14 5303 ORDENANZA					



Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL

Centro Directivo...: 710  
Unidad...: 1.610

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi / O Caract.	Jornada / Tip.Tem	P R V	G R V	N I A	C A T	Requisitos		Méritos	Observaciones
										Titulación	Otros		
3980810 1012833	ORDENANZA	MONTIJO I.E.S. VEGAS BAJAS							C V 14 5303	ORDENANZA			
3993410 1012840	ORDENANZA	MORALEJA I.E.S. JALAMA							C V 14 5303	ORDENANZA			
3983210 1017910	ORDENANZA	NAVALMORAL DE LA MAT I.E.S.							C V 14 5303	ORDENANZA			
3990510 1012845	ORDENANZA	NAVALMORAL DE LA MAT I.E.S. AUGUSTOBRIGA							C V 14 5303	ORDENANZA			
3980410 1013287	CAMARERO/A LIMPIADORA	NAVALMORAL DE LA MAT I.E.S. ZURBARAN							C V 14 5310	CAMARERO/A-LIMPIADORA/A			
3995910 1013316	CAMARERO/A LIMPIADORA	OLIVENZA I.E.S. PUENTE AJUDA							C V 14 5310	CAMARERO/A-LIMPIADORA/A			
3981910 1012880	ORDENANZA	PLASENCIA C.E. PONCE DE LEON		J.P. L3					C V 14 5303	ORDENANZA			
3995410 1012883	ORDENANZA	PLASENCIA I.E.S. PARQUE DE MONFRAGUE							C V 14 5303	ORDENANZA			



Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Centro Directivo...: 710 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Unidad.....: 1610 SECRETARÍA GENERAL

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R I V	N I V	C A T	Categoría / Especialidad	Requisitos		Méritos	Observaciones
										Titulación	Otros		
3995710 1012875 ORDENANZA		PLASENCIA I.E.S. PEREZ COMENDADOR							C V 14 5303 ORDENANZA				
3997810 1012870 ORDENANZA		PLASENCIA I.E.S. VALLE DEL JERTE							C V 14 5303 ORDENANZA				
3993210 1017813 ORDENANZA		QUINTANA DE LA SEREN I.E.S.							C V 14 5303 ORDENANZA				
3993210 1017827 ORDENANZA		ROCA DE LA SIERRA (L. I.E.S.							C V 14 5303 ORDENANZA				
3964410 1017815 ORDENANZA		SANTA AMALIA I.E.S.O.							C V 14 5303 ORDENANZA				
3991710 1012791 ORDENANZA		SANTOS DE MAIMONA (L. I.E.S. DR. FERNANDEZ SANTANA							C V 14 5303 ORDENANZA				
3993210 1017835 ORDENANZA		SEGURA DE LEÓN I.E.S.							C V 14 5303 ORDENANZA				



Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Centro Directivo...: 710 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Unidad.....: 1610 SECRETARÍA GENERAL

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R R	G N A	C I T	Categoría / Especialidad	Requisitos		Méritos	Observaciones
										Titulación	Otros		
3964410 1017839 ORDENANZA		SOLANA DE LOS BARROS I.E.S.O.							C V 14 5303 ORDENANZA				
3956710 1012898 ORDENANZA		TALAYUELA I.E.S. SAN MARTIN							C V 14 5303 ORDENANZA				
3964410 1017918 ORDENANZA		TIETAR DEL CAUD. I.E.S.O.							C V 14 5303 ORDENANZA				
3992610 1012901 ORDENANZA		TRUJILLO I.E.S. FRANCISCO DE ORELLANA							C V 14 5303 ORDENANZA				
3997610 1012903 ORDENANZA		TRUJILLO I.E.S. TURGALIMUM							C V 14 5303 ORDENANZA				
3993210 1017837 ORDENANZA		VALVERDE DE LEGANÉS I.E.S.							C V 14 5303 ORDENANZA				
3994810 1012911 ORDENANZA		VILLAFRANCA DE LOS B I.E.S. MELLENDEZ VALDES							C V 14 5303 ORDENANZA				



Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL

Centro Directivo...: 710  
Unidad...: 1610

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Trip. Tem	P R	G N C	I A T	Categoría / Especialidad	Requisitos		MÉRITOS	Observaciones
										Titulación	Otros		
3995610 1012915 ORDENANZA		VILLANUEVA DE LA SER I.E.S. PEDRO DE VALDIVIA							C V 14 5303 ORDENANZA				
3996610 1012912 ORDENANZA		VILLANUEVA DE LA SER I.E.S. SAN JOSE							C V 14 5303 ORDENANZA				
3964410 38168810 ORDENANZA		VILLANUEVA DE LA VER I.E.S.O.							C V 14 5303 ORDENANZA				
3964410 1017849 ORDENANZA		VILLANUEVA DEL FRESN I.E.S.O.							C V 14 5303 ORDENANZA				
3981110 1012928 ORDENANZA		ZAFRA I.E.S. CRISTO DEL ROSARIO							C V 14 5303 ORDENANZA				
3981410 1012922 ORDENANZA		ZAFRA I.E.S. SUAREZ DE FIGUEROA							C V 14 5303 ORDENANZA				
3964410 1017841 ORDENANZA		ZARZA DE GRANADILLA I.E.S.O.							C V 14 5303 ORDENANZA				
3993210 1017834 ORDENANZA		ZARZA (LA) I.E.S.							C V 14 5303 ORDENANZA				



Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Centro Directivo....: 710 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Unidad.....: 3867010 DIR. GRAL. DE POLÍTICA EDUCATIVA

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ O Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R	G N	C	Requisitos		Méritos	Observaciones
									Titulación	Otros		

3867010  
1009872 TITULADO/A DE GRADO MEDIO  
MÉRIDA DIR. GRAL. DE POLÍTICA EDUCATIVA  
JP2 L3 C II 20 0219 TIT GRADO MEDIO- INFORMATICA  
998 EXP. EN PROGRAMACION Y REDES LOCALES

3867010  
1018499 TITULADO/A DE GRADO MEDIO  
MÉRIDA DIR. GRAL. DE POLÍTICA EDUCATIVA  
JP2 L3 C II 20 0219 TIT GRADO MEDIO- INFORMATICA

ANEXO VI

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Centro Directivo....: 710 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Unidad.....: 1610 SECRETARÍA GENERAL

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ O Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R	G N	C	Requisitos		Méritos	Observaciones
									Titulación	Otros		

3981810  
1012526 OFICIAL DE SEGUNDA  
JEREZ DE LOS CABALLE C.E.E. NITRA- SRA. DE LAS AGUAS SANTAS  
J.P. L3 C IV 16 4109 OFICIAL DE SEGUNDA- CONDUCTORIA  
PERMISO DE CONDUCCION C

3980010  
1012282 OFICIAL DE PRIMERA OFICIOS (VARIOS)  
ZARZA DE GRANADILLA P.A. GRANADILLA  
L2 C III 18 2423 ESPECIALISTA DE OFICIO  
P.A.R. DOMINGOS Y FESTIVOS



## SIGNIFICADOS DE LAS CLAVES DE PERSONAL LABORAL

## HOR:

- JP: PUESTOS CON JORNADA PARTIDA.

## ESPEC. CARACT.:

- H: PUESTO DIRECCIÓN 24 H.
- D: TRABAJO EN DOMINGOS.
- F: TRABAJO EN FESTIVOS.
- T: PUESTOS CON TURNOS ROTATIVOS.
- N: NOCTURNIDAD.
- R: PELIGROSIDAD.
- X: TOXICIDAD.
- P: PENOSIDAD.
- I: COMPLEMENTO PERSONAL PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

## JORNADA:

- N: NORMAL.

## PR:

- C: PUESTOS DE PROVISIÓN POR CONCURSO.
- L: PUESTOS DE PROVISIÓN POR LIBRE DESIGNACIÓN.

## CATEGORÍA:

- S/C: SEGÚN CONVENIO.

## OBSERVACIONES:

- F: PUESTO A FUNCIONARIZAR.

• • •